



“BONO CONCILIA” POR CUIDADO DE MENORES ENTRE 0 Y 3 AÑOS

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León ha publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León nº 105, de 4 de junio, el extracto de la resolución por la que se convoca el “Bono Concilia” dirigido a las familias de Castilla y León para conciliar la vida personal, familiar y laboral en el cuidado de menores entre 0 y 3 años (nacidos entre el 01/01/2022 y el 31/12/2024).

Está dirigido a las familias en las que ambos progenitores trabajen y tengan menores entre 0 y 3 años que no tienen todavía edad para cursar el segundo ciclo de educación infantil para contribuir, durante el curso escolar 2024/2025, a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

El importe del Bono Concilia será de 750 € por menor.

Más información en la Sede Electrónica de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/enlaces/1285526808311/Propuesta>)

El plazo de presentación estará abierto desde el 5 de junio al 4 de julio de 2025, ambos inclusive.

En Alaejos, a la fecha de la firma electrónica que consta en el margen

El Alcalde: Carlos Mangas Nieto

